



A37-WP/327
LE/14
30/9/10

ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN JURÍDICA

PROYECTO DE TEXTO PARA LA SECCIÓN GENERALIDADES DEL INFORME DE LA COMISIÓN JURÍDICA

El texto adjunto, para la sección Generalidades de su informe, se presenta a la Comisión Jurídica para que lo examine.

INFORME DE LA COMISIÓN JURÍDICA A LA ASAMBLEA

Generalidades

- 1 Entre los días 28 de septiembre y 8 de octubre de 2010, la Comisión Jurídica celebró tres sesiones. La Plenaria eligió al Sr. L. Mabaso (Sudáfrica) presidente de la Comisión.
- 2 En su primera sesión, la Comisión eligió al Sr. S. Eid (Líbano) y al Sr. S. Clegg (Nueva Zelanda) como su primer vicepresidente y segundo vicepresidente, respectivamente.
3. Las tres sesiones de la Comisión fueron públicas.
4. Los Representantes de 151 Estados contratantes y 40 delegaciones de observadores asistieron a una o más sesiones de la Comisión.
5. Actuó como secretario de la Comisión el Sr. D. Wibaux, Director de asuntos jurídicos y relaciones exteriores. El Sr. J. V. Augustin, Subdirector de asuntos jurídicos, actuó como secretario adjunto. El Sr. B. Verhaegen, oficial principal de relaciones exteriores y abogado principal, los Sres. J. Huang y A. Jakob, y la Sra. M. Weinstein, abogados, actuaron como secretarios asistentes.

Orden del día y organización del trabajo

6. Se examinaron las cuestiones 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 que la Plenaria había remitido a la Comisión:

- Cuestión 55: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2007, 2008 y 2009
- Cuestión 56: Presupuestos para 2011, 2012 y 2013
- Cuestión 57: Garantías internacionales sobre equipo móvil (equipo aeronáutico)
- Cuestión 58: Informe sobre la situación de la cuestión de la “Indemnización por daños causados a terceros por aeronaves a raíz de actos de interferencia ilícita o riesgos generales”
- Cuestión 59: Actos o infracciones que atañen a la comunidad de la aviación civil internacional y que no están previstos en los actuales instrumentos de derecho aeronáutico
- Cuestión 60: Programa de trabajo de la Organización en la esfera jurídica

Cuestión 61: Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI en la esfera jurídica

Cuestión 62: Otros asuntos que han de ser considerados por la Comisión jurídica.

6.1 Los documentos y notas de estudio considerados por la Comisión se enumeran por cuestión en el Apéndice del presente informe.

6.2 Las medidas adoptadas por la Comisión con respecto a cada una de las cuestiones se consignan por separado en los párrafos que siguen. El texto se ha dispuesto según el orden numérico de las cuestiones examinadas por la Comisión.